UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
PROGRAMA DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

PROPUESTA SEMINARIO DOCTORAL

Nombre del seminario:	**Hacia una relectura de la Pedagogía moderna en clave decolonial**	
Profesor(es) oferente(s):	Carlos Ernesto Noguera Ramírez	
Profesor(es) invitado(s):	David Andrés Rubio; Oscar O. Espinel	
Correos electrónicos	cnoguera@pedagogica.edu.co	
Teléfono		
Énfasis Oferente	Historia de la Educación, Pedagogía y Educación comparada	
Grupos de investigación	Grupo de Historia de la Práctica Pedagógica (GHPP) Grupo de Investigación Filosofía, Sociedad y Educación (GIFSE)	
Universidad donde se oferta el seminario	Universidad Pedagógica Nacional	
Intensidad del seminario (marque con X)	Permanente: **X** Presencial remoto con mediación tecnológica	Intensivo:
Semestre en el que se oferta	Semestre: **I**	Año: **2026**
Tipo de seminario (marque con X)	De énfasis: X	De Educación y Pedagogía:
Horario del seminario	Miércoles 17-20 h.	
No. de créditos	3 (tres)	
No. de horas presenciales	48 h	

Documento no valido para trámite

No. de cupos estudiantes de doctorado:	10
No. de cupos estudiantes de maestría	5

Justificación del seminario

La educación y la política están emparentadas. Se afirma con frecuencia que la educación no es neutral, pues, u obedece a intereses de los grupos dominantes o constituye un medio de resistencia de los grupos dominados: en ambos casos, en tanto implica relaciones de poder, se la puede considerar una acción política. De otro lado, la política, entendida, de manera general, como el conjunto de acciones e instituciones cuyo objetivo es el gobierno de la población, debe recurrir a la educación como una forma de garantizar su despliegue social y su eficacia. Esta interrelación –que hace particularmente difícil separar una de otra– tiene una explicación genealógica: ambas prácticas surgieron en la misma época y tienen una misma procedencia.

La educación y la política son prácticas modernas –por lo que no deben confundirse con la *paideia* y la *politeia* antiguas: nacieron como efecto de la expansión, sin precedentes, del pastorado cristiano entre la población del viejo y del "nuevo mundo" a lo largo de los siglos xvi y xvii. El crecimiento y desarrollo de ciudades europeas durante los siglos xv y xvi, el encuentro y la conquista del "nuevo mundo" iniciado a finales del siglo xv, la Reforma protestante y la Contrarreforma católica durante el siglo xvi, las guerras religiosas de comienzos del siglo xvii, entre otras cuestiones, permitieron, como nunca antes, una expansión del pastorado cristiano, a la vez que plantearon un nuevo problema: el gobierno de grandes masas de población, pero también, el gobierno de los individuos, el gobierno de todos y de cada uno. Hasta finales de la Edad Media el gobierno de las almas era un asunto eclesiástico, pero a partir de los acontecimientos de los siglos xv y xvi, el gobierno adquiere, cada vez más, un carácter secular, lo que significa que el Estado comienza a asumir, como una de sus principales tareas, la conducción de la conducta de individuos y colectividades. Aquello que hasta entonces era una cuestión pastoral, pasa, poco a poco, a ser un asunto estatal: cómo debe conducirse un individuo, cómo conducir una población, cuestiones que Antonio Maravall caracterizó como propias de la "cultura del Barroco", una cultura de la dirección, de la conducción, del gobierno de grupos e individuos[1]; asuntos que, por su parte, Michel Foucault describió como el surgimiento del "arte del gobierno" en el siglo xvi, visible en interrogantes sobre cómo debería ser el gobierno

Documento no válido para trámite

[1] Maravall, José Antonio. **La cultura del Barroco**. Barcelona: Ariel, 1975.

de sí mismo, el gobierno de los niños, el gobierno de las almas, el gobierno de los Estados[2].

La educación y la política están, entonces, emparentadas con el pastorado cristiano y ello significa que se trata de prácticas relacionadas con el gobierno, es decir, con la dirección, con la conducción de la conducta. En otras palabras, al ubicar la procedencia de la educación y la política en la línea del pastorado cristiano medieval, afirmamos que una y otra se relacionan con una forma de poder, una modalidad particular del poder, el poder pastoral, caracterizado, según Foucault, por los siguientes elementos: 1) los hombres son considerados como un rebaño que debe ser guiado hacia una tierra prometida; 2) es necesario, por tanto, agruparlos, conducirlos, guiarlos, someterlos a la dirección de un pastor; 3) el pastor y su acción de conducción, de guía, debe asegurar la salvación del rebaño, es decir, la salvación de todas y de cada una de las ovejas, en ese sentido, se trata de un poder de cuidar (de saciar el hambre y la sed de todos y de cada uno de los miembros), de llevarlos a salvo a su destino; 4) el ejercicio del poder del pastor sobre el rebaño es, entonces, un "deber" que compromete permanentemente al pastor quien deberá incluso sacrificar su vida por sus ovejas, de ahí que se trate de un poder benévolo, abnegado, pues todo lo que haga debe ser por el bien de su rebaño[3].

No obstante, debe quedar claro que el arte de gobernar que aparece en el siglo xvi no es el poder pastoral, pero tampoco es el poder político, por el contrario, el poder político, el asunto de la política (como el de la educación) en tanto cuestión de conducción, de dirección, de guía, es una cuestión pastoral: en ese sentido, según lo muestran Giorgio Agamben[4] y Elias Palti[5], hay una génesis teológica de lo político (y, como veremos, también de lo educativo). Ambos autores se remiten al jurista y filósofo alemán Carl Schmitt quien ya en 1922 había señalado la tesis según la cual los conceptos fundamentales de la doctrina estatal son conceptos teológicos secularizados[6]. Sin embargo, la tesis de la procedencia religiosa de la política tal vez sea un siglo anterior a Schmitt, pues siguiendo el estudio de Santiago Castro-Gómez, para el filósofo alemán Ludwig Feuerbach, la política era una secularización de la religión, y más aún, la política era la nueva religión, la religión del futuro.[7]

Documento no válido para trámite

[2] Foucault, Michel. **Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)**. Buenos Aires: F.C.E., 2006.

[3] Michel Foucault. **Tecnologías del yo y otros textos afines**. Paidós Ibérica, 1990.

[4] Giorgio Agamben. **El Reino y la Gloria. Una genealogía teológica de la economía y del gobierno.** Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2008.

[5] Elías Palti. **Una arqueología de lo político. Regímenes de poder desde el siglo xvii**. Buenos Aires: F.C.E., 2018.

[6] Carl Schmitt. **Teología política**. Madrid: Trotta, 2009.

[7] Ver: Santiago Castro-Gómez. **La rebelión antropológica. El joven Karl Marx y la izquierda hegeliana (1835-1846).** Madrid: Siglo XXI, 2022, p. 267.

En ese sentido, la política, como la educación, pueden considerarse como parte del arte de gobernar a los hombres (a todos y a cada uno), sin embargo, ni una ni otra debe confundirse con el poder pastoral, pues el gobierno es una forma diferente de poder, una nueva forma que, a su vez, tampoco debe confundirse con la dominación. Aunque la coacción y la obediencia son formas de gobierno, son tan solo medios provisionales, pues en cuanto conducción, guía o dirección, el gobierno apunta hacia la autonomía, la emancipación, la ciudadanía, la mayoría de edad, mientras que la dominación procura la heteronomía, la dependencia, la minoría de edad. Gobernar no es dominar. Y aunque la obediencia es una técnica de gobierno, su fin no es la obediencia a otro sino a sí mismo. La disciplina es otra técnica de gobierno, pero si al comienzo se trata de una acción exterior al sujeto, al final debe ser una acción interna, una virtud, es decir, una fortaleza del sujeto, una fuerza que lo hace más fuerte que sí mismo[8].

Siguiendo estos trazos genealógicos que vienen siendo trabajados como hipótesis sobre el lugar de las Pedagogía Crítica Norteamericana (PCN) y la Pedagogía de la Liberación Latinoamericana (PLL) dentro de las tradiciones pedagógicas modernas (TPM), el presente seminario busca realizar una aproximación a la procedencia de estas corrientes críticas y una relectura de la constitución de las TPM a la luz de algunos planteamientos de la Filosofía y de la Política de la Liberación de Enrique Dussel y de las "teorías decoloniales".

Documento no válido para trámite

Objetivos

Objetivo general

Rastrear el surgimiento de la educación en su sentido moderno, a través de la lectura de algunos textos de pensadores ibéricos de los siglos XVI y XVII y su relación, por un lado, con el planteamiento de Michel Foucault sobre la emergencia del gobierno como nueva forma de poder y, por otro lado, con la tesis de Enrique Dussel en torno a la Modernidad/Colonialidad.

Objetivos específicos

[8] Virtud (*virtus*) viene de viril que significa fuerte, de virilidad que es fortaleza. Ser más fuerte que uno mismo es ser capaz de dominar las pasiones y no dejarse dominar por ellas: ser dueño de uno mismo. Ese es el origen de la filosofía y de la paideia: ejercicios espirituales para el dominio de sí como lo señaló Pierre Hadot.

Analizar la educación moderna como una de las principales formas del poder entendido como "gobierno", siguiendo los estudios de Foucault sobre la gubernamentalidad y de E. Dussel sobre la Modernidad/Colonialidad.

Analizar algunos textos sobre la enseñanza, la evangelización y la crítica a la conquista de los indígenas americanos de Bartolomé de Las Casas.

Explorar las implicaciones del "giro decolonial" y de la gubernamentalidad para problematizar la educación hoy.

Documento no valido para trámite

Ejes temáticos

En la perspectiva de contextualizar y delimitar el problema de estudio, proponemos dos momentos: en una primera parte retomaremos la genealogía de Foucault sobre la hipótesis bélica y la hipótesis represiva del poder que lleva a cabo en su curso *Defender la sociedad* (1975-1976) y el estudio sobre el poder pastoral en su curso *Seguridad, territorio, población* (1977-1978) con el fin de mostrar que el "gobierno" como forma de poder resulta fundamental para delimitar el sentido de la educación moderna. En una segunda parte, intentaremos mostrar cómo el estudio de la emergencia y expansión de la educación moderna (a la luz del "giro decolonial") puede ayudarnos a comprender la emergencia y el despliegue mundial del gobierno como nueva forma de poder, más allá del ámbito de la dominación. En esa dirección, el rescate que hace Enrique Dussel (1994) de las tesis de Bartolomé de Las Casas es particularmente significativo: de una parte, porque nos ayuda a mostrar, de modo contundente, la emergencia de esa nueva forma de poder que Foucault y otros historiadores como Maravall (1975) han caracterizado como el gobierno o la conducción de individuos y masas, poder claramente diferenciable de la forma vigente hasta aquella época, la soberanía o el poder soberano, absoluto, perpetuo, indivisible, inalienable, imprescriptible, poder de muerte centrado en la figura del rey o soberano; de otra parte, porque pone en evidencia que la justificación y expansión de esa nueva forma de poder, el gobierno de las almas, tiene en el ejercicio de la educación (inicialmente bajo la forma de la evangelización, posteriormente mediante la alfabetización), su principal modo de despliegue.

Metodología

El seminario se desarrollará a partir de tres actividades centrales:

- Exposiciones de los profesores.

- Presentaciones de los estudiantes sobre aspectos centrales de las lecturas.
- Discusión general de los textos.

Evaluación

La evaluación consistirá en una valoración del trabajo del estudiante expresado en:

- Asistencia al seminario y participación en las discusiones.
- Elaboración de reseñas correspondientes a los libros leídos.
- Ensayo final que retome las lecturas y discusiones del seminario.

Bibliografía de referencia

Dussel, E. (1994). 1492. El encubrimiento del otro: hacia el origen del mito de la modernidad. Plural Editores.

Dussel, E. (2008). Meditaciones anti-cartesianas: sobre el origen del anti-discurso filosófico de la Modernidad. En: Tabula Rasa, No.9: 153-197.

Espinel, O.; Rubio, D.; Noguera, C. (2024). Procedencias y resonancias de la educación popular y las pedagogías críticas. Informe final. UPN-CIUP. Fernández, C; García, O.; Galindo, E. (2017). Escuela o barbarie. Entre el neoliberalismo salvaje y el delirio de la izquierda. Madrid: Akal.

Freire, Paulo. (1969). *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Freire, Paulo. (1980 [1970]). *Pedagogía del oprimido.* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Giroux, Henry. (1992 [1983]). Teoría y resistencia en educación. México: Siglo XXI.

Giroux, Henry. (1997 [1988]). Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Barcelona: Paidós

Massó, X. (2021). El fin de la educación. La escuela que dejó de ser. Madrid: Akal.

Documento no válido para trámite

Noguera, C. (2012). El gobierno pedagógico. Del arte de educar a las tradiciones pedagógicas modernas. Bogotá: Siglo del Hombre.

Noguera, C.; Parra, G.; Rubio, D. (2025). El ocaso de la educación. Bogotá: UPN-Cooperativa Editorial Magisterio.

Noguera, Carlos. (2012). El gobierno pedagógico. Del arte de educar a las tradiciones pedagógicas. Bogotá: Siglo del hombre editores.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: Lander E. Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Buenos Aires: CLACSO, pp. 201-246.

Documento no válido para trámite